

# 10

CERTEZAS SOBRE  
LA REUTILIZACIÓN  
DEL AGUA

**CERTEZA**

# 5

**UNA  
INDUSTRIA  
CON FUTURO  
EN ESPAÑA  
Y EUROPA**



**AEDyR**

# 10

CERTEZAS  
SOBRE LA  
REUTILIZACIÓN  
DEL AGUA

# 5

## CERTEZA 5: UNA INDUSTRIA CON FUTURO EN ESPAÑA Y EN EUROPA



### LEGISLACIÓN PARA IMPULSAR REUTILIZACIÓN:

En España,

RD 1085/2024, Reglamento de  
reutilización del agua (deroga RD  
1620/2007)

Ley de Aguas (art.109.2):

Las AAPP (...) deberán impulsar la  
reutilización de aguas (...)

Las AAPP (...) deberán elaborar planes que  
fomenten la reutilización (...)

#### CAPÍTULO III

##### De la reutilización de las aguas

###### Artículo 109. La reutilización de las aguas.

1. Se entiende por reutilización de las aguas depuradas a la utilización para un nuevo uso privativo, antes de su devolución al dominio público hidráulico o marítimo-terrestre, de las aguas que, habiendo sido utilizadas por quien las derivó, se han sometido a un tratamiento que permite adecuar su calidad al uso al que se van a destinar. Las aguas sometidas a este tratamiento se denominan aguas regeneradas.

No tendrá la condición de vertido la reutilización efectiva de las aguas regeneradas.

En usos industriales no tendrá consideración de reutilización de aguas la recirculación de estas dentro de los procesos industriales de la propia actividad.

Página 44

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO  
LEGISLACIÓN CONSOLIDADA

2. Las Administraciones públicas, como un medio para promover la economía circular y reforzar la adaptación al cambio climático, deberán impulsar la reutilización de aguas, previendo para ello los instrumentos económicos que consideren adecuados.

Las Administraciones públicas podrán conceder ayudas al concesionario de aguas regeneradas, que podrán alcanzar la totalidad de los costes adicionales asociados a la reutilización de aguas, en las situaciones que se establecen en el apartado 1 del artículo 109 quinque.

Las Administraciones públicas competentes en materia de abastecimiento, saneamiento y depuración de aglomeraciones urbanas de más de 50.000 habitantes deberán elaborar planes que fomenten la reutilización de aguas asociados a los usos urbanos.

3. Las aguas regeneradas podrán utilizarse para aquellos usos que resulten compatibles

AEDyR

## CERTEZA 5: UNA INDUSTRIA CON FUTURO EN ESPAÑA Y EN EUROPA



### LEGISLACIÓN PARA IMPULSAR REUTILIZACIÓN:

En la Unión Europea,

Nueva DIRECTIVA (UE) 2024/3019  
sobre el tratamiento de las aguas  
residuales urbanas (transposición  
antes del 31 de julio de 2027)  
(refundición 91/271/CEE)

Trat. prim. y secund. (físico-  
quím., biol.). Reducción 70-  
90% DBO<sub>5</sub> y 90% TSS



Tratamiento terciario (biol.  
precipit. quím) ½ límites conc.  
N y P anteriores



Tratamiento cuat. (CA y O.A.:  
ozono, OI, UF) Reducción  
microcont. (80%)

N. Dir. 2024/3019 Exigencias ampliadas:

Cambia cálculo h-e, más restrictivo → afecta a mas AU

AU +1.000 h-e → sist. colectores y trat. primario y  
secundario (2035)

AU +10.000 h-e en zon. sens. (baño, agua usada para  
consumo humano, acuicultura) → además  
tratamiento terciario (2045)

AU +150.000 h-e y AU +10.000 h-e con riesgo  
microcontaminación → además tratamiento terciario  
y cuaternario (2045)

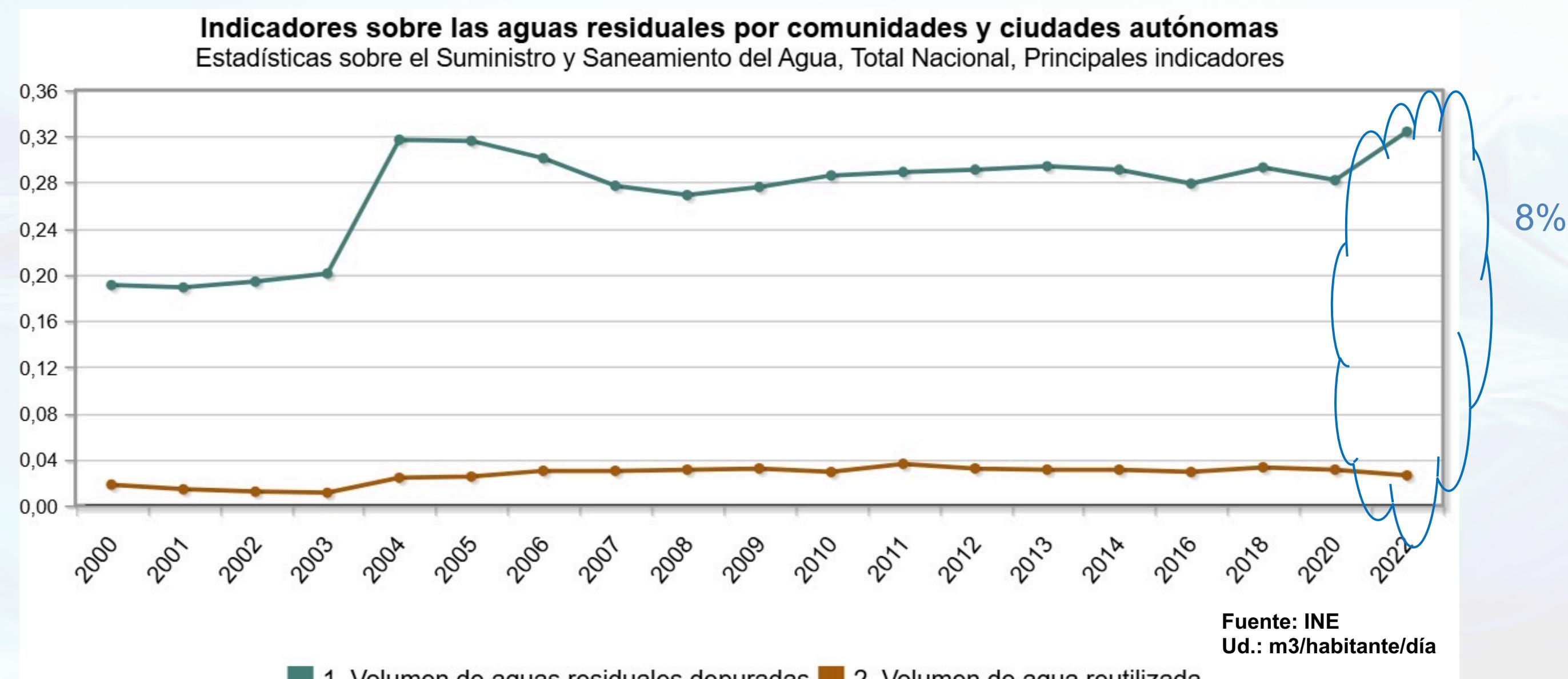
# 10

CERTEZAS  
SOBRE LA  
REUTILIZACIÓN  
DEL AGUA

## 5

## CERTEZA 5: UNA INDUSTRIA CON FUTURO EN ESPAÑA Y EN EUROPA

Aunque España lidera Europa en producción de agua regenerada, el porcentaje de reutilización sobre el total del agua depurada disponible (de entre el 7 y 13 %) es bajo y se mantiene estancado desde el 2006



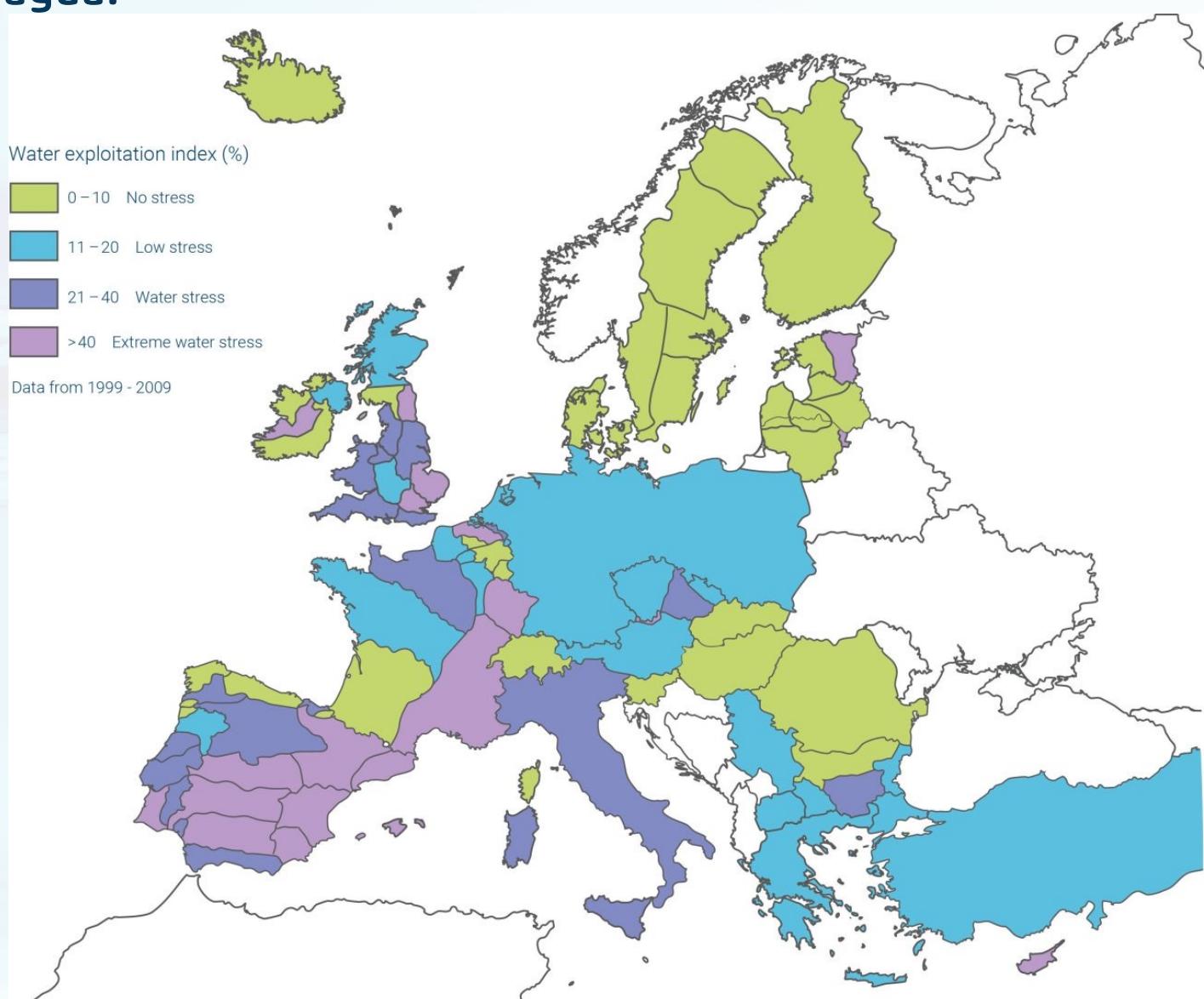
# 10

CERTEZAS  
SOBRE LA  
REUTILIZACIÓN  
DEL AGUA

# 5

## CERTEZA 5: UNA INDUSTRIA CON FUTURO EN ESPAÑA Y EN EUROPA

El informe *Water Reuse Europe Review 2018* señala que en Europa se reutiliza tan sólo el 2 % del agua residual tratada. Se espera que para 2030 más de la mitad de las cuencas hidrográficas de la UE se vean afectadas por la escasez de agua.



Fuente: Water Reuse Europe

MENÚ



**RETEMA**  
REVISTA TÉCNICA DE MEDIO AMBIENTE

ACTUALIDAD | AGUA

**Water Europe propone un fondo europeo de 300.000 millones para garantizar la resiliencia hídrica**

Water Europe reclama esta inversión estratégica en el próximo presupuesto de la UE para fortalecer la resiliencia hídrica y garantizar el futuro sostenible del continente



996 lecturas



ENTIDAD  
WATER EUROPE

Water Europe ha presentado su nuevo documento de posición, titulado "El marco financiero plurianual: asegurando el futuro de Europa mediante la inversión estratégica en agua", en el que urge a destinar 300 000 millones de euros al sector del agua dentro del próximo presupuesto comunitario (2028-2034). Esta

**AEDyR**